

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ROLLERBIKE SPORTS CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 31 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 19:32, del 31 de Marzo del 2017, se reúnen todos los socios de la compañía ROLLERBIKE SPORTS CIA. LTDA., ubicados en la calle Galo Plaza Lasso e Isac Albeniz, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedula RUC-Pasaporte	Apellidos y Nombres completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones Valor Total
0915251292	ARCINIEGAS LIMONGI TANIA ESTEFANIA	ECUATORIANA	400
1716132749	JARAMILLO CAMACHO ANDRES EFENDY	ECUATORIANA	400
1717833550	PAEZ PAEZ LUIS FELIPE	ECUATORIANA	400
TOTAL			1200

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2016.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretaria de la Junta la Gerente: Tania Estefanía Arciniegas y como Presidente de la Junta el Señor Andres Jaramillo Camacho.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 19:00 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2016.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, la Sra. Tania Estefanía Arciniegas, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La sra. Tania Estefanía Arciniegas indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General se genero una pérdida por un valor de USD-3.730.21, a este valor se le sumara los gastos no deducibles USD2112.07 generando una base imponible negativa de USD-1618.14, es decir aun pérdida que impide que se calcule el impuesto a la renta.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se collige que la compañía ha generado una pérdida por un valor de USD- 3.730.21.

Los Socios resuelven aceptar las pérdidas generadas en el 2016 y se comprometen en tomar mejores estrategias para incrementar las ventas y por ende la utilidad para el año 2017. Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

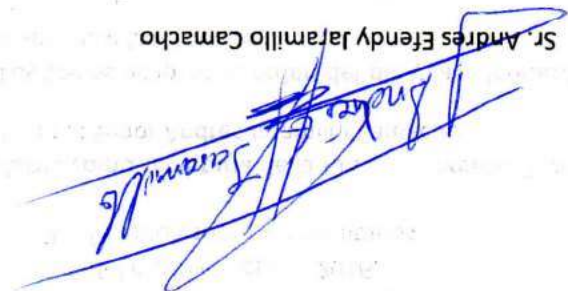
2.-Estados financieros y anexos

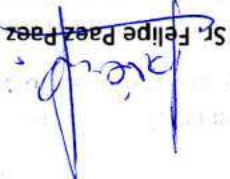
4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 22:03 horas.


Sr. Tania Estefanía Arciniegas
SOCIO


Sr. Andres Efendy Jaramillo Camacho
SOCIO


Sr. Felipe Paez Paez
SOCIO